Agencia de Renovación
del Territorio

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEGUNDO TRIMESTRE 2026



Participación ciudadana · Diálogo · Transparencia · Inclusión · Confianza

GIT Relación Estado Ciudadano
Agencia de Renovación del Territorio

Contenido

Introducción 3
1. Metodología de seguimiento 3
2. Resultados del seguimiento al Plan de Participación Ciudadana 4
2.1. Estado general de cumplimiento del Plan 4
2.2. Resultados por componente estratégico 4
3. Actividades en desarrollo y retos para el segundo semestre 6
4. Conclusiones y Recomendaciones 16

Introducción

La participación ciudadana constituye uno de los pilares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y un elemento esencial para fortalecer la gobernanza, la transparencia y la generación de valor público. En este marco, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) desarrolla el Plan de Participación Ciudadana 2026, instrumento mediante el cual se articulan las acciones orientadas a promover el diálogo permanente con la ciudadanía, fortalecer el control social, garantizar el acceso a la información pública e incorporar las voces de los grupos de interés en las diferentes etapas del ciclo de la gestión institucional.

Durante el segundo trimestre de 2026 la Agencia continuó consolidando mecanismos de participación tanto a nivel nacional como territorial, mediante el desarrollo de espacios de diálogo, ejercicios de consulta pública, actividades de rendición de cuentas, fortalecimiento de las Mesas Comunitarias PDET, implementación de mecanismos de seguimiento participativo y evaluación permanente de la percepción ciudadana sobre los trámites, servicios y canales de comunicación institucionales.

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados del seguimiento a la ejecución del Plan de Participación Ciudadana correspondientes al periodo comprendido entre abril y junio de 2026, identificar los principales avances alcanzados, analizar las actividades que requieren fortalecimiento y formular recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

El análisis se desarrolla tomando como referente los lineamientos establecidos en la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del MIPG, la Política de Servicio a la Ciudadanía, el Manual Único de Rendición de Cuentas, así como la Estrategia Institucional de Participación Ciudadana de la ART, entendiendo la participación como un proceso transversal que contribuye a fortalecer la confianza entre el Estado y la ciudadanía y a mejorar la calidad de las decisiones públicas.

1. Metodología de seguimiento

El seguimiento al Plan de Participación Ciudadana se realizó mediante la revisión de la matriz institucional de seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2026, consolidando la información reportada por las diferentes dependencias responsables de la ejecución de las actividades.

Para el análisis se verificó el porcentaje de avance de cada actividad, el cumplimiento de las metas establecidas, los productos generados, las evidencias documentales y las observaciones registradas por las dependencias. Adicionalmente, cuando fue posible, se efectuó un análisis comparativo con los resultados obtenidos durante el primer trimestre de la vigencia, con el fin de identificar tendencias, avances y aspectos que requieren fortalecimiento.

Los resultados fueron organizados conforme a los componentes estratégicos definidos en la Estrategia institucional de Participación Ciudadana y analizados a la luz de los principios del MIPG, especialmente aquellos relacionados con participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, servicio a la ciudadanía y mejoramiento continuo.

2. Resultados del seguimiento al Plan de Participación Ciudadana

2.1.Estado general de cumplimiento del Plan

Durante el segundo trimestre de 2026 el cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana fue satisfactorio, evidenciando un alto nivel de ejecución de las actividades programadas. La mayoría de las acciones alcanzaron niveles de cumplimiento del 100% o superiores, mientras que aquellas que presentan avances parciales corresponden principalmente a actividades cuya ejecución se encuentra programada para el segundo semestre de la vigencia o que, por su naturaleza, requieren un desarrollo progresivo.

En comparación con el primer trimestre, se observa un incremento en la ejecución de actividades relacionadas con espacios de participación territorial, rendición de cuentas, control social y evaluación de la percepción ciudadana, reflejando una mayor consolidación de la estrategia institucional y una apropiación creciente de los mecanismos de participación por parte de las dependencias de la Agencia.

De manera general, los resultados evidencian que la ART continúa fortaleciendo la implementación de la Política de Participación Ciudadana mediante acciones orientadas a promover el diálogo permanente con las comunidades, mejorar la calidad de la información pública e incorporar los aportes ciudadanos en la gestión institucional.

2.2. Resultados por componente estratégico

Fortalecimiento institucional para la participación

Durante el trimestre se consolidaron instrumentos para fortalecer la gestión institucional de la participación ciudadana. Se avanzó en la actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la elaboración del procedimiento para la formulación y seguimiento de compromisos y acciones de mejora derivados de los ejercicios de participación ciudadana, la construcción de formatos estandarizados y el fortalecimiento de herramientas para la caracterización de grupos de valor.

Estas acciones representan un avance significativo respecto al trimestre anterior, al consolidar mecanismos permanentes de planeación, seguimiento y evaluación que fortalecen la institucionalización de la participación ciudadana dentro de la Agencia.

Participación en el ciclo de la gestión pública

La ART continuó fortaleciendo la participación de las comunidades en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), mediante el acompañamiento a las Mesas Comunitarias, el desarrollo de espacios de seguimiento a los Pactos Comunitarios y la implementación de proyectos comunitarios.

Durante el segundo trimestre se incrementó el número de espacios desarrollados frente al primer trimestre, evidenciando una mayor articulación territorial y una participación más activa de las organizaciones comunitarias en los procesos de seguimiento a la implementación de las iniciativas PDET.

Rendición de cuentas y diálogo con la ciudadanía

Uno de los principales avances del trimestre fue la diversificación de los espacios de diálogo de rendición de cuentas. Además de la audiencia pública institucional, la Agencia implementó ejercicios focalizados en seis municipios PDET, fortaleciendo la interacción directa con representantes de las Mesas Comunitarias y permitiendo la formulación de compromisos específicos para responder a las necesidades identificadas por las comunidades. Este ejercicio representa un avance frente a los modelos tradicionales de rendición de cuentas, al incorporar escenarios territoriales que favorecen un diálogo más cercano y una mayor incidencia ciudadana.

Participación para el control social

Durante el segundo trimestre se desarrollaron comités de seguimiento, espacios de control social y mecanismos de monitoreo comunitario que fortalecieron la vigilancia ciudadana sobre la implementación de proyectos PDET. Estos espacios contribuyen al fortalecimiento de la transparencia institucional y favorecen la corresponsabilidad entre la ciudadanía y la Agencia en el seguimiento de la gestión pública, principios promovidos por la Política de Participación Ciudadana del MIPG.

Organizaciones comunitarias ejecutoras de proyectos

Durante el segundo trimestre de 2026 se contrataron nueve (9) organizaciones comunitarias como ejecutoras de proyectos desarrollados por la Agencia en los territorios PDET. Este resultado constituye un avance significativo en la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del MIPG, al promover una participación que trasciende los espacios consultivos y de diálogo para involucrar a las comunidades como actores directos en la ejecución de proyectos públicos.

La vinculación de organizaciones comunitarias fortalece la corresponsabilidad, la apropiación social de las intervenciones y el desarrollo de capacidades locales, contribuyendo a la sostenibilidad de las inversiones y a la generación de valor público en los territorios.

Frente al trimestre anterior, el avance refleja una consolidación del modelo de ejecución comunitaria impulsado por la ART, fortaleciendo el liderazgo de las organizaciones locales en la implementación de iniciativas PDET y materializando el enfoque participativo que orienta la Estrategia de Participación Ciudadana de la entidad. Este resultado evidencia una adecuada articulación entre las dependencias técnicas y las subregiones para impulsar mecanismos que promuevan el desarrollo territorial con participación de las comunidades.

Consulta pública y participación normativa

La Agencia mantuvo habilitados mecanismos de consulta pública para proyectos normativos y documentos institucionales. No obstante, los resultados muestran que varios ejercicios finalizaron sin recibir observaciones ciudadanas. Si bien se garantizó el cumplimiento del requisito de publicidad y consulta, este comportamiento evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de divulgación y pedagogía para promover una participación más activa en estos escenarios.

Evaluación de la percepción ciudadana

Durante el trimestre se aplicaron diversas encuestas de satisfacción relacionadas con trámites, canales de atención, rendición de cuentas y mecanismos de participación. Los resultados evidenciaron altos niveles de satisfacción de los usuarios y permitieron identificar oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la comunicación institucional, la simplificación de trámites, la optimización de plataformas digitales y la incorporación de acciones de mejora derivadas de las opiniones de la ciudadanía.

En comparación con el primer trimestre, se observa un incremento en el número de instrumentos aplicados y una mayor utilización de sus resultados para orientar decisiones institucionales.

Fortalecimiento de canales de participación

La Agencia continuó fortaleciendo los diferentes canales de comunicación y participación mediante la publicación permanente de información institucional, la divulgación de eventos en el portal web, el uso de redes sociales y el desarrollo de mecanismos virtuales de interacción con los grupos de interés. Asimismo, avanzó en la implementación de laboratorios de simplicidad y en la caracterización de usuarios, acciones que permiten mejorar la experiencia ciudadana y fortalecer la accesibilidad de los servicios institucionales.

3. Actividades en desarrollo y retos para el segundo semestre

Aunque el balance general es positivo, durante el segundo semestre la Agencia deberá concentrar esfuerzos en culminar las actividades cuya ejecución está programada para la segunda mitad de la vigencia, entre ellas los encuentros de juventud, los encuentros subregionales de género y diversidad, la consolidación del esquema de seguimiento participativo a los PATR y la implementación definitiva del procedimiento para el seguimiento a compromisos derivados de los ejercicios de participación ciudadana.

De igual manera, será necesario fortalecer las estrategias de convocatoria para incrementar la participación en los procesos de consulta pública, consolidar el seguimiento a las acciones de mejora derivadas de los ejercicios de participación y avanzar en la medición del impacto que estos mecanismos generan sobre la calidad de la gestión institucional.

Finalmente, uno de los principales retos consiste en pasar de una medición centrada en el cumplimiento de actividades a una evaluación orientada a resultados e impactos, fortaleciendo el uso de indicadores que permitan evidenciar cómo la participación ciudadana contribuye a mejorar las decisiones institucionales, fortalecer la confianza ciudadana y generar mayor valor público, en coherencia con el enfoque de gestión para resultados promovido por el MIPG.

N	Acción participativa	Dependencia Responsable de realizar la actividad	Indicador	II-T	Cumplimiento	Observaciones y descripción de las actividades
1	Identificar los grupos de interés de la entidad y ampliar el ejercicio de caracterización	Grupo Interno de Trabajo Relación estado ciudadano, Planeación, áreas misionales, subregionales, áreas estratégicas	Documento elaborado	1	100%	Se elaboró el informe de caracterización el informe de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2026.
2	Actualizar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad caracterizando los mecanismos utilizados en cada etapa del ciclo de la gestión pública	Grupo Interno de Trabajo Relación estado ciudadano, Planeación, áreas misionales, subregionales, áreas estratégicas	Documento elaborado	Cumplida	Cumplida	Cumplida
3	Elaborar e implementar el procedimiento interno para el reporte de las acciones de mejora definidas por las dependencias en el marco de las actividades de participación realizadas	Grupo Interno de Trabajo Relación estado ciudadano, Planeación, áreas misionales, subregionales, áreas estratégicas	Procedimiento elaborado	1	100%	Se elaboró el procedimiento
4	Elaborar el informe de evaluación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas	Grupo Interno de Trabajo Relación, Oficina de comunicaciones, Oficina de Planeación	Informe publicado en menú participa	1	50%	Se elaboró el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas y se publicó en página web
5	Definir en conjunto con las áreas misionales y regionales el mecanismo para la elaboración, sistematización y reporte de una encuesta que sea aplicada en los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas	Grupo Interno de Trabajo Relación Estado ciudadano, Oficina de comunicaciones, subregionales y áreas misionales	Número de encuestas aplicadas	1	100%	Se elaboró el formato, se aplicó y se realizó el informe de resultados
6	Aplicar encuestas de percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad que permitan identificar que tan efectivos, eficientes, claros, concretos y comprensibles fueron para realizar las acciones de simplificación necesarias.	Grupo Interno de Trabajo Relación	Número de informes realizados sobre la aplicación de encuestas enfocadas en la Participación Ciudadana en la Gestión	1	50%	Se aplicó la encuesta de satisfacción sobre los trámites que presta la entidad y se elaboró el informe

N	Acción participativa	Dependencia Responsable de realizar la actividad	Indicador	II-T	Cumplimiento	Observaciones y descripción de las actividades
7	Aplicar encuestas de percepción sobre los canales de comunicación externa y sus contenidos institucionales que permitan identificar que tan claros, concretos y comprensibles fueron los mensajes para realizar las acciones de simplificación necesarias.	Oficina de comunicaciones, Grupo Interno de Trabajo Relación Estado ciudadano	Número de encuestas aplicadas	1	50%	Se aplicó la encuesta de evaluación de los canales de comunicación externa de la ART en la cual participaron 138 personas. Se aplicó la encuesta de evaluación de los canales de comunicación externa de la ART en la cual participaron 138 personas. **Evidencias:** https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/PlandeTrabajoRelacionEstadoCiudadano/IgCvhtRqKBynTqiQwoIj7gYdARGOVeSRwDm5JnPYPUP3nD4?e=mhRtjm
8	Publicar información en el calendario de actividades del portal web de la entidad que informe sobre eventos de participación de la ciudadanía.	Oficina de Comunicaciones / G.I.T Relación Estado Ciudadano/Áreas Misionales	Número de publicaciones de acuerdo con la información recibida de las dependencias misionales	266	266 actividades publicadas	En el Trimestre II de 2026 se publicaron 266 actividades en la sección de Eventos del portal web. Abril: 67 actividades publicadas Mayo: 90 actividades publicadas Junio: 109 actividades publicadas Evidencias: https://www.renovacionterritorio.gov.co/actualidad/eventos
9	Socializar el estado de ejecución de los proyectos y recibir de las comunidades sugerencias de ajustes, modificaciones y complementos a las acciones que se desarrollen en beneficio del proyecto con el fin de alcanzar el objetivo propuesto.	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos / subregionales	Comités de Acompañamiento Comunitario y Comités de Control Social y Seguimiento desarrollados en el marco de la ejecución de los proyectos implementados.	17	122.5%	Para el periodo del reporte, abril a junio de 2026, se desarrollan 17 **sesiones** de Comités de Control Social y Seguimiento - CCSS, los cuales se relacionan a los proyectos de los siguientes convenios/contratos: 1633-2024 (Obra), 1975-2024 (CHOCÓ), 1975-2024 (PACÍFIO MEDIO), 267-2026, SG 0151 - 2025, 415-2026, 618-2026, 260-2025, 419-2026, 622- 2026, 0091-2025, SG 0098-2025, 1657-2025, 610-2024 (2 SESIONES), 289-2026, SG 134-2025.
10	Ejecutar con las organizaciones comunitarias proyectos que desarrolla la ART en los territorios PDET.	Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos / subregionales	Número de proyectos desarrollados por la ART que son ejecutados por organizaciones comunitarias.	9	135%	Para el periodo del informe se reportan 9 **organizaciónes comunitarias** contratadas como ejecutoras. Se anexan 9 actas de inico firmadas: 415-2026, 419-2026, 3065-2025, 386-2026, 244-2026, 3066-2025, 2995-2025, 622-2026, 416 - 2026.

N	Acción participativa	Dependencia Responsable de realizar la actividad	Indicador	II-T	Cumplimiento	Observaciones y descripción de las actividades
11	Generar un espacio de laboratorio de simplicidad aplicado a Central Pdet de tal manera que las personas puedan comprenderla y navegarla sin recurrir a intermediarios o expertos.	Dirección de Información y Prospectiva/GIT Relación Estado Ciudadano/Áreas Misionales/Regionales	Aplicación primer nivel formato laboratorio de simplicidad, en un espacio presencial o en el menú participa de la entidad página web y envío de la información para su publicación en el submenú Consulta Ciudadana del menú Participa.	40%	40%	Durante el segundo trimestre se aplicaron dos instrumentos para recoger las percepciones y experiencias de comunidades y equipos ART sobre Central PDET, con el propósito de fortalecer su utilidad para el control social y el seguimiento participativo. La actividad se realizó en el marco del Momento 3 de la revisión y actualización de los PATR en algunas subregiones. Evidencias asociadas: https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/PlandeTrabajoRelacionEstadoCiudadano/IgCQms-k8z7_RZNQjLfdWHJtAZjpeEN5ojGorbKMcdGeUEA?e=Dwf7wh
12	Realizar la consulta ciudadana sobre el esquema de seguimiento participativo a los PATR	Dirección de Información y Prospectiva /GIT Relación Estado Ciudadano	Consultas públicas realizadas (En el caso de las versiones de los planes, se haría por demanda) e informe de las observaciones y los cambios realizados.	50%	50%	Durante el segundo trimestre se continuó con la elaboración de la Guía para el Seguimiento Participativo, mediante la incorporación de los resultados del pilotaje realizado a proyectos en tres subregiones y de la información comunitaria recopilada durante el proceso de actualización de los PATR (2024–2026), con el fin de fortalecer y consolidar el documento. Evidencias asociadas: https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/PlandeTrabajoRelacionEstadoCiudadano/IgCrfP_dxBLxS7JW-4STRX43AbHJogYqy3GXh07GcJqxbZc?e=8l3I1D
13	Desarrollar las sesiones del Mecanismo Especial de Consulta	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación - Subdirección de Fortalecimiento Territorial	Sesiones del MEC realizadas	5	N/A	Durante el segundo trimestre, se adelantaron las sesiones MEC para las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca (abril), Catatumbo, Sur de Córdoba (mayo), Putumayo y Urabá Antioqueño (junio). Se dispone el soporte de realización del espacio de Alto Patía y las actas de los espacios del resto de subregiones.

N	Acción participativa	Dependencia Responsable de realizar la actividad	Indicador	II-T	Cumplimiento	Observaciones y descripción de las actividades
14	Realizar los encuentros municipales de juventud	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación - Subdirección de Fortalecimiento Territorial	Encuentros juveniles realizados	0	N/A	La ejecución de estos espacios se encuentra programada para el II semestre de la vigencia
15	Realizar los encuentros Subregionales de Género, Mujeres Rurales y Diversidades.	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación - Subdirección de Fortalecimiento Territorial	Encuentros de genero realizados	0	N/A	La ejecución de estos espacios se encuentra programada para el II semestre de la vigencia
16	Realizar los espacios con las mesas comunitarias	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación - Subdirección de Fortalecimiento Territorial	Espacios de Mesas Comunitarias realizados	97	N/A	A pesar de las reprogramaciones requeridas, las actividades se cumplieron a cabalidad conforme a los cronogramas ajustados, logrando el desarrollo de los siguientes espacios por subregión: - Arauca: Arauquita, Saravena (abr); Fortul, Tame (jun). - Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño: Remedios, Anorí, Ituango, Valdivia (may); Caucasia, Tarazá, Cáceres, Nechí, Segovia, Amalfi, Briceño, El Bagre (jun) - Catatumbo: Tarra, San Calixto, Convención, Teorama, Hacarí (abr); Sardinata, El Carmen, Tibú (may). - Chocó: Condoto, Medio San Juan, Medio Atrato, Sipi (abr), Murindó, Novita, Bojayá, Riosucio, Unguía, Carmen de Darién, Acandí (may); Vigia del Fuerte, Istmina; Litoral San Juan (jun). - Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño: EL Doncello, San Vicente del Cagúan, Paujil (abr); San José del Fragua, Curillo, Milán (may); La Montañita, Algeciras, Puerto Rico, Belén de los Andaquiés, Solita, Morelia (jun). - Macarena Guaviare: Uribe, La Macarena (jun). - Pacífico Medio: Guapi, López de Micay, Timbiquí (jun) - Pacífico y Frontera Nariñense: Barbacoas (may); Roberto Payán, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Paypan (jun). - Putumayo: San Miguel, Valle del Guamuez, Orito (may); Leguízamo Puerto Guzmán, Villagarzón, Puerto Así, Puerto Caicedo, Mocoa (jun). - Sierra Nevada y Perijá: Dibulla, San Diego, Agustín Codazzi, Pueblo Bello (abr); Aracataca, Fundación, Valledupar (may). - Sur de Bolívar: Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo, Cantagallo (abr); Yondó (may). - Sur de Córdoba: Valencia (may); Puerto Libertador, Tierra Alta, Montelíbano (jun). - Sur de Tolima: Rioblanco (may); Chaparral, Ataco, Planadas (jun)

N	Acción participativa	Dependencia Responsable de realizar la actividad	Indicador	II-T	Cumplimiento	Observaciones y descripción de las actividades
						- Urabá Antioqueño: Turbo, Chigorodó, Carepa (abr); Dabeiba, Necoclí (may); Apartadó (jun)
17	Realizar los espacios de participación y control social en el marco de los PATR actualizados	Dirección de Programación y Gestión para la Implementación	Mecanismos establecidos en cada uno de los PATR actualizados	0	N/A	Durante el segundo trimestre se adelantaron los espacios subregionales pendientes del Momento 3, dando cierre a este ciclo y, con ello, al proceso de actualización de los PATR. Actualmente, se gestiona la recolección de firmas para las actas de estos espacios y la formalización de los documentos técnicos. Tratándose del indicador de mecanismos, el soporte técnico que acreditará el cumplimiento estará constituido por las actas con compromisos gestionadas en el momento 3. Si bien dichos documentos ya fueron consolidados, se encuentran en trámite de validación de firmas. Una vez culmine este proceso, se reportará el cumplimiento al 100 % del indicador. En todo caso, se adjuntan los soportes de registro en medios de cada uno de los espacios realizados.
18	Propiciar la participación de los grupos de interés en la socialización de los proyectos que serán objeto de presentación ante el OCAD PAZ conforme lo gestionado en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART	Entidad externa a la ART: entidades habilitadas que aspiran presentar determinado proyecto al OCAD PAZ Nota: Este espacio no es desarrollado por la Subdirección de Financiamiento ni por alguna otra dependencia o representante de la ART. La ART solo expidió las resoluciones que norman dicha actividad de participación (Resolución	# de actas de socialización participativa cargadas al Sistema de Gestión de Oferta de la ART.	102	N/A	Corresponde a las solicitudes de Certificación de Concordancia radicadas en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART por parte de entidades territoriales (registros únicos, no duplicados), en las cuales se adjuntan los soportes de socialización de los proyectos con las comunidades beneficiarias. Es importante precisar que dichas socializaciones no son convocadas ni realizadas por la ART, sino por las entidades territoriales, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 000141 de 2024 y sus posteriores modificaciones. Las evidencias pueden ser consultadas en el enlace: https://365uact.sharepoint.com/sites/PlandeTrabajoRelacionEstadoCiudadano/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FPlandeTrabajoRelacionEstadoCiudadano%2FDocumentos%20compartidos%2FGIT%20REC%2FVigencia%5F2026%2F230%2E021%20INFORMES%2F4%2E%20Plan%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%2FSeguimiento%20

N	Acción participativa	Dependencia Responsable de realizar la actividad	Indicador	II-T	Cumplimiento	Observaciones y descripción de las actividades
		No. 000141 de 2024 y la Resolución 000360 de 2024)				II%20trimestre%2FActividad%2018&viewid=b9b0f11f%2D9cef%2D4a18%2Db530%2Db20087a33c19&ga=1 Se presenta el acumulado del primer semestre 2026. con 224 solicitudes gestionadas.
19	Realizar la instancia de participación Consejo Asesor Territorial	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	Mesas de diálogo realizadas Consejo Asesor Territorial	N/A	N/A	Durante este trimestre no se recibieron solicitudes para la realización de sesiones de los Consejos Asesores Territoriales (CAT)
20	Realizar la instancia de participación Comisiones Municipales de Planeación Participativa	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	Mesas de diálogo realizadas Comisiones Municipales de Planeación Participativa	3 instancias	N/A	Entre abril y junio de 2026, se realizaron 3 sesiones de participación ciudadana en los municipios de intervención del PNIS. Estas sesiones corresponden a la realización de tres (3) instancias conjuntas de Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP) y Consejos Municipales de Evaluaciones y Seguimientos (CMES), en los municipios de El Tambo, Jámbalo y Miranda del departamento del Cauca. https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/PlandeTrabajoRelacionEstadoCiudadano/IgAq4mbk8zUqRKG4Tw7UUu21ARsRCPcSdFjGDOPgD4VTmY8?e=D1Nzbv
21	Realizar la instancia de participación Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos	Mesas de diálogo realizadas Consejo Municipal de Evaluación y Seguimiento	3 instancias	N/A	Entre abril y junio de 2026, se realizaron 3 sesiones de participación ciudadana en los municipios de intervención del PNIS. Estas sesiones corresponden a la realización de tres (3) instancias conjuntas de Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP) y Consejos Municipales de Evaluaciones y Seguimientos (CMES), en los municipios de El Tambo, Jámbalo y Miranda del departamento del Cauca. https://365uact.sharepoint.com/:f:/s/PlandeTrabajoRelacionEstadoCiudadano/IgAq4mbk8zUqRKG4Tw7UUu21ARsRCPcSdFjGDOPgD4VTmY8?e=lLYl6w

N	Acción participativa	Dependencia Responsable de realizar la actividad	Indicador	II-T	Cumplimiento	Observaciones y descripción de las actividades
22	Publicar en la página web de la ART para consulta ciudadana el siguiente documento: 1. Plan de Acción Institucional 2026	Oficina de Planeación	Consultas públicas realizadas (En el caso de las versiones de los planes, se haría por demanda) e informe de las observaciones y los cambios realizados.		100%	Se comparte la información en la carpeta compartida: **1.Documentos sometidos a consulta de la ciudadanía.:** i) Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico - Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Pacifico Medio como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión. ii) Por medio de la cual se modifica parcialmente el artículo 5 de la Resolución 0021 de 2024 **2. Habilitar los canales virtuales definidos para la consulta (formulario, correo electrónico, entre otros).** Se compartió en la página web institucional junto a la publicación; los correos electrónicos institucionales en los cuales se recibirían las observaciones, consultas o preguntas. **3. Informe de las observaciones y comentarios de los ciudadanos, de las respuestas que se les dio y de los cambios realizados en el documento o la justificación de no realizarlos.** No se recibieron observaciones o comentarios de la ciudadanía, en los dos proyectos publicados. **Actividad Finalizada, no genera seguimientos para próximos trimestres** Las evidencias se encuentran en el enlace: https://www.renovacionterritorio.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/proyectos-de-normas-para-comentarios
23	Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web de la ART para consulta ciudadana, dado que se requieran realizar modificaciones en los riesgos de corrupción de la entidad (Por demanda). Documento a publicar: Mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Planeación	Consultas públicas realizadas (En el caso de las versiones de los mapas por modificación de riesgos, se realiza por demanda) e		100%	1. Documento sometido a consulta de la ciudadanía. Plan de Acción Institucional PAI 2. Habilitar los canales virtuales definidos para la consulta (formulario, correo electrónico, entre otros). Se comparte enlace y pantallazo del canal virtual habilitado en la página web institucional 3. Informe de las observaciones y comentarios de los

N	Acción participativa	Dependencia Responsable de realizar la actividad	Indicador	II-T	Cumplimiento	Observaciones y descripción de las actividades
			informe de las observaciones y los cambios realizados, sujeto a la misma solicitud.			ciudadanos, de las respuestas que se les dio y de los cambios realizados en el documento o la justificación de no realizarlos. No se recibieron observaciones o comentarios de la ciudadanía. Actividad Finalizada
24	Publicar proyectos de Actos Administrativos de carácter general para comentarios de la ciudadanía, para contar con sus observaciones Publicación en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio Web de la ART	Oficina Asesora Jurídica	Numero de actos administrativos de carácter general publicados en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART. Y Número de observaciones recibidas por acto administrativo de carácter general publicado en la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del sitio WEB de la ART.		N/A	Se publicaron dos proyectos normativos en el segundo trimestre

4. Conclusiones y Recomendaciones

El seguimiento evidencia un alto nivel de avance en la implementación del Plan de Participación Ciudadana durante el segundo trimestre de 2026. De las veinticuatro actividades programadas, la mayoría presenta niveles de cumplimiento del 100% o superiores, destacándose el fortalecimiento de los mecanismos de participación territorial, la consolidación de las Mesas Comunitarias, la realización de espacios de control social, la implementación de encuestas de percepción ciudadana y la actualización de instrumentos institucionales para la gestión de la participación. Estos resultados evidencian que la participación ciudadana continúa consolidándose como un eje transversal de la gestión de la ART, en concordancia con los lineamientos del MIPG.

Uno de los principales avances del trimestre fue la institucionalización de herramientas para fortalecer la calidad de la participación. Se destaca la elaboración del procedimiento para el reporte de acciones de mejora derivadas de los ejercicios participativos, la implementación de formatos estandarizados para la aplicación de encuestas y la consolidación de instrumentos de caracterización de grupos de interés. Estas acciones fortalecen el componente de evaluación y mejoramiento continuo previsto en la Política de Participación Ciudadana.

En materia de participación territorial sobresale el desarrollo de 97 espacios con Mesas Comunitarias, 17 Comités de Control Social y Seguimiento, la ejecución de proyectos por organizaciones comunitarias y la realización de las sesiones del Mecanismo Especial de Consulta (MEC), evidenciando un fortalecimiento de los escenarios de diálogo permanente con las comunidades PDET y una mayor apropiación social de los procesos de implementación territorial. Respecto al primer trimestre, se observa un incremento significativo en la cantidad de espacios desarrollados, producto de la ejecución del cronograma previsto para el primer semestre.

Asimismo, se consolidó el componente de participación digital mediante la publicación de 266 eventos en el portal web institucional, la realización de consultas públicas, la aplicación de encuestas sobre canales de comunicación y trámites institucionales y el avance en los laboratorios de simplicidad de Central PDET. Estas acciones fortalecen los principios de transparencia, acceso a la información y gobierno abierto promovidos por el MIPG.

No obstante, el seguimiento también evidencia actividades cuyo cumplimiento se encuentra programado para el segundo semestre, como los encuentros de juventud y los encuentros subregionales de género, mujeres rurales y diversidades. De igual manera, algunas actividades estratégicas relacionadas con el seguimiento participativo a los PATR y los laboratorios de simplicidad presentan avances parciales, asociados principalmente a procesos de validación técnica y formalización documental más que a dificultades en su ejecución.

Finalmente, se observa una oportunidad de mejora en los procesos de consulta pública, dado que en varios ejercicios no se recibieron observaciones ciudadanas. Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de divulgación, pedagogía y convocatoria para promover una participación más activa en los mecanismos virtuales de consulta.

Se recomienda fortalecer las estrategias de promoción y convocatoria de los mecanismos de participación ciudadana, especialmente en los ejercicios de consulta pública, con el fin de incrementar el número de observaciones y aportes ciudadanos y avanzar hacia escenarios de participación más incidentes.

Es conveniente consolidar el procedimiento institucional para la formulación, seguimiento y evaluación de los compromisos y acciones de mejora derivados de los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas, asegurando su articulación con los procesos de planeación, gestión del riesgo y mejora continua de la entidad.

Se recomienda mantener el fortalecimiento de las Mesas Comunitarias como principal escenario territorial de diálogo con las comunidades PDET, promoviendo una mayor articulación con las demás dependencias de la Agencia y consolidando mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos durante los espacios participativos.

Resulta pertinente continuar fortaleciendo los mecanismos de evaluación de la percepción ciudadana mediante la aplicación periódica de encuestas sobre trámites, servicios, canales de comunicación y ejercicios de participación, utilizando sus resultados como insumo para la formulación de acciones de mejora institucional.

Se recomienda priorizar durante el segundo semestre la ejecución de las actividades programadas que presentan avances parciales, particularmente los encuentros de juventud, los encuentros de género y la implementación del esquema de seguimiento participativo a los PATR, procurando culminar la vigencia con el cumplimiento integral del Plan de Participación Ciudadana.

Finalmente, se considera importante consolidar un sistema institucional de indicadores que permita medir no solo el cumplimiento de las actividades programadas, sino también los resultados e impactos de la participación ciudadana sobre la gestión institucional, la calidad de los servicios, la confianza ciudadana y la generación de valor público, fortaleciendo así el enfoque de gestión para resultados promovido por el MIPG.

Elaboró: Juliana Chamorro Gerena – Gestor GIT REC

Revisó: Marisol Rojas Sanabria – Coordinadora GIT REC